RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5436

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1435/2018, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN LCO 06, DESDE LA SUB ESTACIÓN LA COLMENA, DISTRITOS DE LA COLMENA E YBYTYMI, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, AL CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY (RG INGENIERÍA DE RAMÓN GARCÍA SEGOVIA – ONE AND COMPANY S.A.).

Asunción, 8 de marzo de 2019

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1435/2018, con ID N° 351240, para Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión LCO 06, desde la Sub Estación La Colmena, Distritos de La Colmena e Ybytymi, Departamento de Paraguarí, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5168 de fecha 4 de setiembre de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron sobres de ofertas diez firmas, según Acta Nº 76/2018 de fecha 5 de octubre de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 41351 de fecha 8 de octubre de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional al Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One And Company S.A.), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicha obra será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 25 – 30 – 001 – 2019/00373 del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 119/2019 de fecha 26 de febrero de 2019;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2109/2003;

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5436

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1435/2018, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN LCO 06, DESDE LA SUB ESTACIÓN LA COLMENA, DISTRITOS DE LA COLMENA E YBYTYMI, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, AL CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY (RG INGENIERÍA DE RAMÓN GARCÍA SEGOVIA – ONE AND COMPANY S.A.).

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1435/2018, al Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One And Company S.A.), para Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión LCO 06, desde la Sub Estación La Colmena, Distritos de La Colmena e Ybytymi, Departamento de Paraguarí, por un monto total de ₲ 3.800.000.000 (guaraníes tres mil ochocientos millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente